



**ACUERDO No. CSJBOA19-57**

25 de abril de 2019

*“Por medio del cual se formula ante el Juzgado Primero Promiscuo del Circuito de Turbaco, lista de candidatos para proveer en propiedad el cargo de secretario de juzgado de circuito y equivalentes nominado”*

**EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLÍVAR**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 166 y 167 de la Ley 270 de 1996, los Acuerdos PSAA08-4536 de 2008 (modif. Acuerdo No. PSAA13-9941) y PSAA14-10269 de 2014 y de conformidad con lo aprobado en sesión del 24 de abril de 2019 y,

**CONSIDERANDO**

Por Resolución No. 038 del 16 de febrero de 2016, este Consejo integró el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de secretario de juzgado de circuito y/o Equivalentes Nominado, de los Distritos Judiciales de Cartagena y San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Islas.

En Resolución CSJBOR19-134 del 22 de marzo de 2019<sup>1</sup>, este Consejo Seccional decidió reclasificar, en orden descendente de puntajes, el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Secretario de Juzgado de Circuito y/o Equivalentes Nominado, en virtud de solicitud presentada por el señor Heidelberg Rivera de la Ossa.

En la oportunidad prevista en el Acuerdo No. PSAA08-4856 de 2008, el Sr. Heidelberg Rivera de la Ossa, integrante del vigente registro de elegibles de secretario de juzgado de circuito y equivalentes nominado, presentó opción de sede.

Por lo anterior, el Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar,

**ACUERDA**

**ARTICULO 1°:** Formular ante el **Juzgado Primero Promiscuo del Circuito de Turbaco**, la siguiente lista del candidato que manifestó su disponibilidad, para proveer en propiedad

<sup>1</sup> “Por medio de la cual se deciden las solicitudes de reclasificación en la inscripción individual del Registro Seccional de Elegible para el cargo de Secretario de Juzgado de Circuito y/o Equivalentes Nominado, de los Distritos Judiciales de Cartagena y San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Islas, dentro del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No. 195 de 2013”

Acuerdo Hoja No. 2  
ACUERDO No. CSJBOA19-57  
25 de abril de 2019

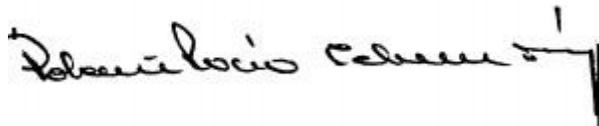
el cargo de **secretario de juzgado de circuito y equivalentes nominado**, presentó **opción de sede**, conforme al vigente Registro Seccional de Elegibles de este.

No. Orden	NOMBRE	CEDULA	PUNTAJES
1	Heidelberg Rivera de la Ossa	3.805.841	607.80

**ARTICULO 2°:** El nominador deberá tener en cuenta lo dispuesto en los artículos 133 y 167 de la Ley 270 de 1996, el Acuerdo PSAA08-4856 de 2008 (modificaciones), así como el artículo 7 del Acuerdo 724 de 2000.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Cartagena de Indias D.T. y C., el 25 de abril de 2019



**PATRICIA ROCÍO CEBALLOS RODRÍGUEZ**  
Presidenta

M.P. PRCR/ACCM

Calle de la Inquisición No. 3-53 Edificio Kalamary.  
Teléfono: 6647313. [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)  
Correo electrónico: [consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Cartagena – Bolívar. Colombia